



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

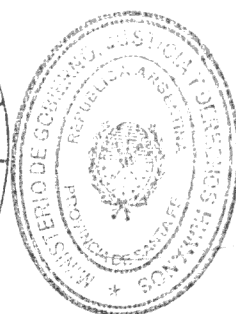
NOTA N° 45700
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 12/05/2023
REF.:Comunic 29870/ 23

Señor:

MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Saludo muy atentamente.



Abog. María Soledad Senr.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

ES COPIA

NOTA N° 29870 23

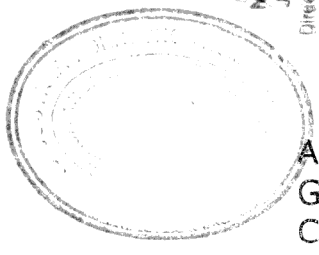


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Trámites Legislativos

SANTA FE, 4 de mayo de 2023.



Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51475 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe respecto a los controles de precios frente al crecimiento de índice inflacionario, lo siguiente:

- a) Cuáles son las medidas y políticas que desarrolla la Secretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología para el control de precios de bienes de consumo, fundamentalmente los aumentos de productos de la canasta familiar.
- b) Si son convocados Municipios y Comunas a colaborar con los controles.
- c) Con qué periodicidad se efectúa el monitoreo en industrias y comercios mayoristas y minoristas, a fin de evaluar la aplicación de la política de precios justos
- d) Qué procedimientos ha implementado durante este primer trimestre del año en virtud del crecimiento de los índices inflacionarios.
- e) Cuáles son los mecanismos y procedimientos para combatir el abuso de precios en las cadenas de comercialización, y cómo se acompaña el proceso de corrección y estabilización de precios."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de Mayo de 2023.-

REF: Expte. N° 02004-0007760-6 – Cámara de Diputados de la Pcia. - Ref./Nota N.º 45700
pedido de informe sobre distintos aspectos vinculados a los controles de precios frente al
crecimiento del índice inflacionario.-

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados de la Pcia.,
pasen las mismas a la Secretaría de Comercio Interior y Servicios a fin de que se sirva tomar
conocimiento y brindar respuesta al respecto. Cumplido, vuelva.-

Sirva la presente de atenta nota.-


Macarena B. Schmidt
Secretaría Privada
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



Santa Fe de la Vera Cruz, "Cuna de la Constitución Nacional",
9 de Agosto de 2023.-

Srta.

**Secretaria Privada del
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Ab. MACARENA SCHMIDT
Su Despacho.-**

Ref.: Exp. N° 02004-0007760-6

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los fines de responder sobre el expediente de referencia, por el cual la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita informe sobre distintos aspectos vinculados a controles de precios, según Nota N° 29870, Comunicación N° 51475CD.

Al respecto, cumplo en responder:

- a) Se llevan a cabo fiscalizaciones a través de la Coordinación General respectiva en locales minoristas, mayoristas e industriales.
- b) Los municipios y comunas no están facultados para ello.
- c) De carácter semanal es la programación de controles, de acuerdo a denuncias, solicitudes de la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, o directivas de oficio de las áreas competentes.
- d) Dictado de normas sancionatorias, remisión de informes a Nación o inicio de sumarios.
- e) Acompañamos al Estado Nacional en el Observatorio de Precios.

Sin más, saludo atentamente.-

LIC. JUÁN MARCOS AVIANO
Secretario de Comercio Interior y Servicios
Ministerio de La Producción
Ciencia y Tecnología Sta. Fe



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de Agosto de 2023.-

Ref: Expte. N° 02004-0007760-6 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 45700
pedido de informe sobre distintos aspectos vinculados a los controles de precios frente al
crecimiento del índice inflacionario.-

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo esgrimido por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad de trámite de rigor.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 20043 SANTA FE 31 ACO 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29870/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre distintos aspectos vinculados a los controles de precios frente al crecimiento del índice de inflación.

Se remite **Expediente N° 02004-0007760-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 4, avalada por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia